UNIVERSIDAD VERACRUZANA
INSTITUTO DE INGENIERÍA

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 561

Boca del Río, Ver., siendo las diez horas del día ocho de febrero del año dos mil diecinueve, reunidos en la Dirección del Instituto de Ingeniería de la Universidad Veracruzana, los CC. Dra. Ma. Estela Montes Carmona, Dr. Alejandro Vargas Colorado, Dr. Ricardo Galván Martínez, M.I. Guillermo Hermida Saba, M.I. Alberto Pedro Lorandi Medina, integrantes del H. Consejo Técnico del Instituto de Ingeniería, procedimos a iniciar una sesión del H. Consejo Técnico presidida por la Dra. Ma. Estela Montes Carmona, Directora del Instituto de Ingeniería, después de pasar lista de asistencia estando cinco de un total de cinco y existiendo por lo tanto la totalidad del Quórum Legal, procedimos a aprobar por unanimidad la siguiente orden del día.----------

1.-Lectura del acta anterior.----------

2.-Aval del H. Consejo Técnico para gestionar la contratación de un Técnico Académico de Tiempo Completo y asignación del perfil académico profesional.----------

3.- Asuntos generales.----------

1.- Se dio lectura al acta anterior del H. Consejo Técnico, aprobándose por unanimidad.----------

2.- A continuación, la Dra. Ma. Estela Montes Carmona, Directora del Instituto de Ingeniería de la Universidad Veracruzana, da lectura a las solicitudes de la academia por línea de investigación: "Tratamiento y gestión sostenible de los recursos naturales" y del Coordinador de la Maestría en Ing. de Corrosión, Dr. Gonzalo Galicia Aguilar en dónde plantean la necesidad de un técnico académico de tiempo completo para los Laboratorios de Ingeniería Ambiental y de Ingeniería de Corrosión, para que realice las siguientes actividades: gestión y organización del laboratorio de Ingeniería Ambiental y Corrosión, apoyo a los alumnos de la Maestría en Ingeniería de Corrosión, alumnos que realizan servicio social y tesistas tanto de la maestría como de las carreras de Ingeniería Química, e Ingeniería Metalúrgica y Ciencias de los Materiales; regulación y sistematización de los procesos de laboratorio, organización adecuada de espacios, aprovechamiento de recursos y montaje de técnicas analíticas, microbiológicas, etc. para lo cual se propone el siguiente perfil académico profesional: a) Licenciatura en Ingeniería Bioquímica; b) Maestría en Tecnología Avanzada; c) Experiencia como químico analista en el área de microbiología y bioquímica; d) manejo de espectrofotómetro UV y cromatógrafo de gases; e) experiencia como docente en nivel superior. El H. Consejo Técnico después de analizar la propuesta, otorga el avala por unanimidad, para que la dirección de este Instituto de Ingeniería gestione ante quien corresponda esta petición. ----------

3.- Asuntos generales: No habiendo asuntos generales que tratar, se da por terminada la sesión de este H. Consejo Técnico a las diez horas con treinta minutos del mismo día y para constancia de lo acordado se levanta la presente ACTA por mí que como Directora DOY FE.----------

Dra. Ma. Estela Montes Carmona
Directora

Guillermo Hermida Saba

Alejandro Vargas Colorado

Ricardo Galván Mtz.

Alberto Pedro Lorandi Medina

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Instituto de Ingeniería

Acta de la Academia por línea de investigación: *"Tratamiento y gestión sostenible de los recursos naturales"*, de fecha 28 de enero 2019

Siendo las 10:00 horas del día 28 de enero de 2019, reunidos en la sala audiovisual del Instituto de Ingeniería, los académicos que firman la presente acta y que constituyen la academia: ***Tratamiento y gestión sostenible de los recursos naturales*** del Instituto de Ingeniería, se procedió a realizar una reunión de academia bajo la siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Planteamiento de la necesidad de un técnico académico para que realice actividades de apoyo a los alumnos que realizan servicio social y tesis en el área de Ingeniería Ambiental, en el manejo de pruebas microbiológicas, pruebas bioquímicas, medición de concentración e identificación de sustancias en líquidos y gases (cromatografía de gases y líquidos, espectrofotómetro UV, etc.).
3. Asuntos generales.

ACUERDOS:

1. Se realizó la lectura del acta anterior.
2. Se acordó enviar esta minuta al Consejo Técnico, para que conozca la necesidad académica mencionada y junto con la dirección de este Instituto, realice las acciones adecuadas ante las instancias pertinentes, para la obtención de una plaza de Técnico Académico y sea convocada a examen de oposición.
3. No hubo asuntos generales.

Sin otro asunto por tratar, se da por terminada la presente reunión de la academia: *Tratamiento y gestión sostenible de los recursos naturales*, del día 28 de enero de 2019, a las 11:00 horas, firmando los académicos participantes:

Mtro. Javier Andrés Tiburcio García

M.A.G.A. José Arturo Gómez Díaz

Mtro. Roberto Rivera Baizabal

Dra. Ma. Estela Montes Carmona

Universidad Veracruzana
Instituto de Ingeniería / Veracruz-Boca del Río
Maestría en Ingeniería de Corrosión

Boca del Río, Ver., febrero 6 de 2019

H. Consejo Técnico
Instituto de Ingeniería
Universidad Veracruzana
P r e s e n t e.

Dirección:
Av. S.S. Juan Pablo II s/n
Campus Mocambo,
Boca del Río, Ver.
C.P. 94294

Teléfonos:
(229) 775-20-00
Ext. 22214
22009

Correo Electrónico:
emontes@uv.mx

Estimados Consejeros Técnicos:

Cómo ustedes saben, el 16 de octubre de 2017, fue publicado el Dictamen de la Evaluación del CONACyT, de la Maestría en Ing. de Corrosión, siendo Aprobatorio con una vigencia de 3 años y alcanzando el Nivel: *Consolidado*

Si bien es cierto que en la valoración emitida, sección: Infraestructura del programa; criterio: Espacios, laboratorios, talleres y equipamiento, el juicio de Valor menciona que: "…tienen los laboratorios y equipos necesarios para el funcionamiento del programa…" es importante resaltar que el término "funcionamiento" se basa además, en tener recurso humano capacitado que realice las funciones de un Técnico Académico que apoyaría a los estudiantes y tesistas de la Maestría en Ingeniería de Corrosión y alumnos de la Facultad de Ingeniería de las carreras de Ingeniería Química e Ingeniería Metalúrgica y Materiales que realizan prácticas de laboratorio, servicio social y tesis, además efectuaría la gestión y organización del laboratorio, regulación y sistematización de los procesos, distribución adecuada de espacios, aprovechamiento de recursos y montaje de técnicas analíticas, lo cual permitirá mantenernos en ese nivel e inclusive ascender al nivel: *Internacionalización.*

Por tal motivo, hago de su conocimiento esta necesidad y solicito el aval para que la dirección de este instituto realice las gestiones necesarias para la contratación de un Técnico Académico para el laboratorio de Ingeniería de Corrosión.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Dr. Gonzalo Galicia Aguilar
Coordinador

Ccc. Minutario.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Evaluación Plenaria

Fecha de Emisión: viernes 18 mayo 2018

DATOS DEL PERIODO

Número de convocatoria :	20_3_2017_1_2
Nombre de la convocatoria :	CONVOCATORIA PNPC-RENOVACIÓN 2017, ESCOLARIZADOS
Nombre del periodo :	PERIODO RENOVACIÓN 2017, POSGRADOS ESCOLARIZADOS

DATOS DE PROGRAMA

Referencia:	003016
Número de solicitud:	003016_3
Estado solicitud:	CERRADA
Nombre oficial del programa:	MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE CORROSIÓN
Grado:	MAESTRIA
Orientación:	INVESTIGACIÓN
Caracteristica del programa:	MULTIDEPENDENCIA

Adscripción del programa:

Principal

Institución:	UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Sede:	CAMPUS BOCA DEL RÍO
Dependencia:	INSTITUTO DE INGENIERÍA

Subsedes

Institución	Sede (Unidad /Campus	Dependencia (Facultad/Escuela
UNIVERSIDAD VERACRUZANA	CAMPUS BOCA DEL RÍO	INSTITUTO DE INGENIERÍA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA	CAMPUS BOCA DEL RÍO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MICRO Y NANOTECNOLOGÍA

Sección: Compromiso institucional

DERECHOS RESERVADOS © 2015 CONACYT

Recomendación	Justificación
Establecer una estrategia de tutoría individualizada de carácter psicológico para disminuir el índice de deserción y aumentar la efectividad terminal de titulación en tiempo y forma. Incentivar la movilidad internacional apegándose a las LGAC. Cuantificar la productividad de los estudiantes darle seguimiento a su rendimiento y darle un seguimiento en tiempos de avances para mejorar los índices de tiempo de terminación conforme al programa de estudios. Mostar evidencias de la exclusividad.	Minimizar los índices de deserción, maximizar la eficiencia terminal impulsar la inserción laboral del alumno y fomentar la movilidad internacional para la calidad en el programa de postgrado.

Sección: Infraestructura del programa

CRITERIO Espacios, laboratorios, talleres y equipamiento

9.1 Según el área del conocimiento: ¿La infraestructura disponible ha permitido el desarrollo de tesis, proyectos de investigación o trabajo terminal?

EVALUACIÓN CUMPLE

JUICIO DE VALOR

F.9 La institución dispone de la infraestructura (aulas, laboratorios, talleres, biblioteca, equipamiento, conectividad, etcétera) necesaria para satisfacer plenamente las necesidades del núcleo académico y de los estudiantes según la orientación y modalidad del programa de posgrado y lograr los resultados e impactos previstos.

EVALUACIÓN SI

JUICIO DE VALOR tienen los laboratorios y equipos necesarios para el funcionamiento del programa

CRITERIO Biblioteca y tecnologías de información y comunicación

10.1 En opinión del comité y con base en los medios de verificación: ¿La infraestructura de las TIC permite el desarrollo de las actividades del programa de posgrado (acceso a bases de datos, publicaciones digitales, redes nacionales e internacionales de información)?

EVALUACIÓN CUMPLE

JUICIO DE VALOR

F.10 Los recursos físicos son apropiados en cantidad y calidad y se encuentran actualizados y en buenas condiciones.

EVALUACIÓN SI

JUICIO DE VALOR Le faltaria al prpograma una biblioteca especializada en las LAGC y cuantificar el equipo tecnologico para su consulta.

Recomendación	Justificación
Conocer el programa de banda ancha con la cuenta para la atención del programa para estudiantes y profesores. Se recomienda la obtención de un equipo potenciostato-galvanostato para reducir los tiempos de espera en la investigación del alumno. Hacer un listado del mobiliario y equipo que se tiene en el laboratorio y sus necesidades. Tener una biblioteca especializada con acceso a revistas de LAGC.	Mostrar la capacidad de adquisición de datos para la eficiencia de búsqueda de información científica para satisfacer las necesidades de los estudiantes al programa de postgrado. Hacer un listado de los equipos tecnológicos con los que cuentan y los que requiere el postgrado para su buen funcionamiento.

DERECHOS RESERVADOS © 2015 CONACYT

Recomendación	Justificación
Se recomienda promover el programa a nivel internacional. Establecer un criterio de evaluación del alumno y su participación en sus proyectos de investigación nacional e internacional.	Visualizar la internacionalización del programa como siguiente objetivo del programa de postgrado

Dictamen: **APROBADO**

Recomendación de vigencia: **3 años**

Recomendación de Dictamen: **Consolidado / Padrón Nacional de Posgrado**

Comentarios: Atender estrictamente las sugerencias y recomendaciones en cada uno de los rubros de la evaluación. Visualizar como siguiente para la siguiente evaluación la internacionalización del programa, fortalecer la vinculación con el sector industrial para una mejor inversión del alumno al sector productivo. Vigilar de manera estricta la calidad y pertinacia del estudiante para terminar los estudios en tiempo y forma. Mantener la integridad de los investigadores en el SNI o fomentar a subir de nivel. Antes de crear una tercera línea de investigación fortalecer las 2 existentes con el fin de conservar la calidad del programa. Fomentar la formación de los grupos de investigación a su vez consolidar las líneas de investigación y favorecer la participación de los estudiantes de postgrado. Darle un seguimiento al egresado como una fuente potencia de vinculación o empleo. Fortalecer la participación de los profesores con proyectos externos.

DERECHOS RESERVADOS © 2015 CONACYT

Programa de Trabajo
Estratégico *2017-2021*

Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas

PLADEA
2017-2021

Instituto de Ingeniería

Región: Veracruz

Titular: Dra. Ma. Estela Montes Carmona

24/04/2018

PTE 2017-2021				Entidad	Instituto de Ingeniería					
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones		Cumplimiento (%)					
					Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
Eje I. Liderazgo académico	Programa 1. Oferta educativa de calidad.	1. Actualizar y diversificar las ofertas de posgrados de la entidad, alcanzando los estándares de calidad que permitan su inserción en los niveles que tienen los organismos evaluadores obteniendo reconocimientos de índole internacional impactando en las necesidades regionales y nacionales	1. Actualizar permanentemente el programa de Maestria de Ingeniería de Corrosión. 2. Realizar los estudios necesarios para establecer un sistema de mejora continua del programa de Maestría en Ingeniería de Corrosión. 3. Realizar estudios de pertinencia y factibilidad para crear un programa de doctorado en sistemas ciberfísicos.		**I.1** La academia de Ingeniería de Corrosión y Protección sesionará al menos tres veces durante un semestre para validar los procesos de actualización.	5%	20%	50%	75%	100%
					I.2 Establecer un sistema de mejora continua.	5%	20%	50%	70%	100%
					I.3 Presentar la propuesta de un programa de Doctorado en Sistemas Ciberfísicos ante las autoridades pertinentes.	5%	50%	75%	80%	100%
	Programa 2. Planta académica	2. Contar con académicos de alto nivel en el área de ingeniería, líderes en producción académica, redes de colaboración, grupos colegiados y generación y aplicación de conocimiento; quienes garanticen la formación de recurso humano de calidad	1. Gestionar la contratación de nuevos académicos para el relevo generacional con perfiles idóneos para el desempeño de la función académica. 2. Brindar los apoyos necesarios al personal académico para su ingreso y permanencia en el PRODEP y en el SNI para el fortalecimiento de los Cuerpos Académicos y los programas educativos de posgrado. 3. Promover la participación en los cursos de (ProFA) de la comunidad académica.		**I.4** Gestionar la contratación de al menos tres académicos en el área de corrosión para cubrir la necesidad del posgrado y de los CA´s.	5%		50%		100%
					I.5 Gestionar la contratación de al menos cuatro académicos en el área de dinámica de sistemas para cubrir la necesidad del posgrado y del CA.	5%		50%		100%
					I.6 Gestionar la contratación de al menos tres académicos en el área de vulnerabilidad estructural e ingeniería sísmica para cubrir la necesidad del CA.	5%		50%		100% 100%
					I.7 Gestionar la contratación de al menos tres técnicos académicos como relevo generacional.	5% 5%		50% 50%		100% 100%
					I.8 El 90 % de los académicos deberán contar con el perfil deseable.	5%		30%		100%
					I.9 El 50% de los académicos deberán contar con el SNI.	5%		30%		100%
					I.10 El 50% de los CA´s mantengan o alcancen un grado de consolidación superior.	5%	25%	50%	60%	100%
					I.11 Al menos un curso disciplinar y uno pedagógico por año por académico.					